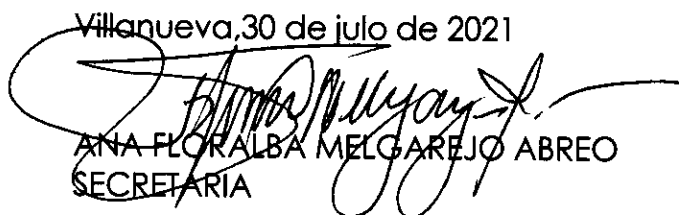


 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva juzgadovillanueva@hotmail.com j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co Carrera 15 # 17-55.SECTOR PINOS. Villanueva	
--	---	--

Al despacho de la señora juez informando que la Comisaria de Familia allega petición en la que solicita aplazamiento de la audiencia fijada en este proceso

Villanueva, 30 de julio de 2021


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLANUEVA-SANTANDER

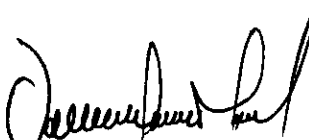
DEMANDANTE. EDUARD ARTURO BAUTISTA
DEMANDADOS: ALBA LUZ RODRIGUEZ
RADICADO No 688724089002021-00032-00

Villanueva, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que se ha presentado petición por parte del Comisario de Familia, se ordena APLAZAR la audiencia fijada para el 3 de agosto de 2021 para llevar a cabo la audiencia virtual inicial conforme artículo 372 C.G.P., decretada en este proceso. En consecuencia se señala la hora de las nueve de la mañana del día diecinueve (19) de agosto del presente año para llevar a cabo la audiencia inicial virtual en este proceso. Comuníquese a las partes.

CUMPLASE

LA JUEZ,


DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE